

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente**EDICTO**

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada notificación individual sin que haya sido posible practicarla, se hace público lo siguiente:

“El Ayuntamiento de Madrid ha comenzado la incoación de expediente sobre abandono de vehículo, fundamentándose en el tiempo de permanencia estacionado en la vía pública y en el estado de conservación del mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.1 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y habiendo intentado su notificación a los que figuran como propietarios en la base de datos de la Jefatura Provincial de Tráfico y que se relacionan a continuación, se procede a notificar mediante edicto la siguiente relación.

Para que no se continúe con la tramitación del expediente deberá aportar en el plazo de diez días desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID fotocopia de los siguientes documentos: permiso de circulación, tarjeta de inspección técnica con ITV pasada, seguro obligatorio al corriente de pago y último recibo pagado del impuesto de vehículos de tracción mecánica.

En caso de no aportar la documentación requerida en el plazo señalado, se continuará la tramitación del expediente sobre abandono de vehículo, informando que el abandono de vehículos se considera como abandono de residuos no peligrosos en vía pública que podría ser sancionado con multa de 602 a 31.000 euros, de conformidad con el artículo 75.2 de la Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid.

Se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles de que los expedientes obran en las dependencias municipales del Área de Gobierno de Medio Ambiente (calle Bustamante, número 16)”.

EDICTO NÚMERO 16/2009 SOBRE VEHÍCULOS ABANDONADOS

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	TITULAR	MATRÍCULA	MARCA	DNI
1.	131/2008/07639	JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CAMPOS	M 5518 WJ	ALFA ROMEO	00651120
2.	131/2008/15225	ALEJANDRO DUEÑAS COBEÑAS	M 6327 UG	CITROEN	50292715
3.	131/2008/24831	SALIMA HARROUNI BOUSSANE	M 4977 XX	RENAULT	X2221758G
4.	131/2008/25473	POTENZA MOTOR, S.L.	GU 2773 E	NISSAN	B83998419
5.	131/2008/27497	FRANCISCO PADILLA MARQUINO	M 8802 JH	SEAT	00678616
6.	131/2008/30848	FÉLIX JUAN ARROYO HERMITAÑO	M 4679 NS	RENAULT	X4603775A
7.	131/2008/30851	VICENTE MUÑOZ GARCÍA	M 4854 OP	CITROEN	51891347
8.	131/2008/30860	GRISELDA MARÍA JARAMA HIDALGO	M 5426 NB	FORD	X4152333M
9.	131/2008/31173	JOSÉ NOVOA PÉREZ	2611 CBW	VOLVO	34377292
10.	131/2008/31196	VÍCTOR SERRANO FERNÁNDEZ	M 6688 CM	RENAULT	00779771
11.	131/2008/31219	JUAN CARLOS SÁNCHEZ LOZANO	M 8994 OS	FIAT	51984334
12.	131/2008/31237	RAMIRO ALFREDO JIRÓN ABAD	AL 0596 X	OPEL	X5117341 W
13.	131/2008/31413	JOSÉ MARÍA CAMACHO VICENTE	M 8849 SN	CITROEN	51907614
14.	131/2008/31579	ADRIANA MALFATTI CHEN	C 7220 BNM	APRILIA	50762985
15.	131/2008/31589	JUAN ESTEBAN CARRENO	M 2009 TY	FIAT	X4344262E
16.	131/2008/32334	AUXIDOG, S.L.	M 0310 PD	RENAULT	B80430705
17.	131/2008/32409	ANTONIO ANDREO NÚÑEZ	M 7288 VC	RENAULT	50913502
18.	131/2008/33870	JOSÉ OSWALDO PALADINES HERRERA	5143 BXJ	OPEL	X4141971Q

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero “Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo” (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 11 de febrero de 2009.—La secretaria general técnica, Adoración Muñoz Merchante.